PROSPERIDAD SOCIAL

Prosperidad Social

SOCIALIZACIÓN REFORMA TRIBUTARIA

22 DE MARZO 2023

Prosperidad Social

Contenido

01. GENERALIDADES

02. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

03. RETENCIÓN EN LA FUENTE

04. OTROS IMPUESTOS PERSONAS NATURALES

Prosperidad Social

01 GENERALIDADES

1. No es una asesoría tributaria.
2. No se atenderán consultas sobre casos particulares.
3. Las preguntas deben ser de carácter general, hacerlas por el chat y se responderán al final.
4. Solo daremos orientaciones.
5. Diligenciar lista de asistencia y evaluación del evento

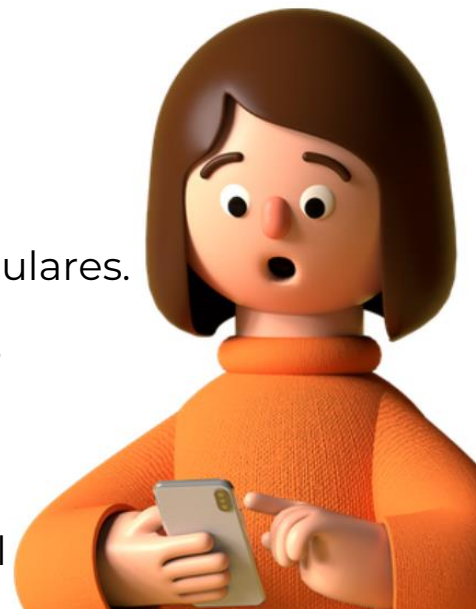

Prosperidad Social

02 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

RENTA EXENTA LABORAL

Se reduce el tope del 25% renta exenta laboral a 790 UVT anuales ($33.505.000).

RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES

Se reduce el límite de rentas exentas y deducciones al 40% y/o 1.340 UVT anuales ($56.832.000).

DEPENDIENTES

Se podrán descontar 72 UVT ($3.054.000) por cada dependiente adicional. Máximo 4 dependientes.

COMPRAS FACTURA ELECTRÓNICA

Se podrá deducir hasta el 1% de las compras hechas con factura electrónica sin que superen los 240 UVT al año ($10.478.000).

DIVIDENDOS

Los Dividendos se incorporan a la Cédula General, tener presente que la tarifa es progresiva.

Prosperidad Social

03

RETENCIÓN EN FUENTE

Todos los independientes se someten a la depuración del Art 383.

Se incluyen como dependientes los hijos con discapacidad de 18 años en adelante (antes 23 años en adelante).

Ya no existe el límite de 240 UVT al mes para el 25% de rentas exentas (Pero se limita a 790 anuales)

Se recomienda revisar el monto de las retenciones proyectadas.

Prosperidad Social

04 OTROS IMPUESTOS PERSONAS NATURALES

Se establece el impuesto permanente al patrimonio, para capitales superiores a 72.000 UVT ($3.053.664.000) Tarifas entre el 1.5% y el 3%.

Suben tarifas en Ganancias Ocasionales

Se eliminan los días sin IVA

Prosperidad Social

Preguntas Frecuentes

Orientaciones Financieras

Socializaciones

miintranet.prosperidadsocial.gov.co/financiera

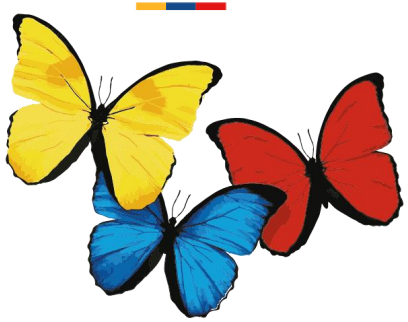

PROSPERIDAD SOCIAL

¡Gracias!

tramitestributarios@prosperidadsocial.gov.co

miintranet.prosperidadsocial.gov.co/financiera